ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
04 JUN 2025
ALCALDIA
A.M. PM.

RECIBIDO
02 JUN 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
09 JUN 2025
SECRETARIA
A.M PM

Departamento de Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 4672 /
LA LIGUA, 30 MAY 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°42/2025 Esc. Hornos de Huaquén.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de vestuario deportivo institucional para los estudiantes.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, letra N, para adquisición de vestuario para la Escuela Hornos de Huaquén, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Confecciones Karina Fernández E.I.R.L., Rut: 76.861.307-9, por un valor total de $497.850.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-02-002 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVR/fcm

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
04 JUN 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 42
MAT.: SOLICITUD DE TENIDA DEPORTIVA

LA LIGUA, 19/05/2025

DE: ***MIGUEL VEGA FOLLIOT***
DIRECTOR ESCUELA BASICA LOS HORNOS

A : **ADQUISICIONES DAEM**
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
LA LIGUA

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	**CONVIVENCIA ESCOLAR**
Objetivo / acción PME	Garantizar la implementación del Plan de Formación y Gestión de la Convivencia Escolar que involucren a la comunidad educativa para el desarrollo integral de todos los estudiantes según los sellos educativos del establecimiento definidos en el PEI.
Justificación	Se entregará una tenida deportivo institucional a todos los estudiantes para ocupar en las clases de educación física y las diferentes actividades deportivas del establecimiento.
Uso	Tenida deportivo institucional que utilizaran durante todo el año escolar.

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Confecciones Karina Fernández E.I.R.L	**76.861.307-9**	**Según cotización adjunta**	**Uniforme deportivo institucional**	**410801**

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA * DIRECTOR * DEPTO. EDUCACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIRECCION ESCUELA BASICA LOS HORNOS DEP DE EDUCACION

Miguel Vega Folliot
Director Escuela Los Hornos

Nombre	Carla Fernández Ayala
Director(a)	Directora DAEM
Escuela	VB

22 MAY 2025

RECEPCIÓN
OFICINA DE PARTES
20 MAY 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEP. DTA. AGNES DE EDUCACION

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

Cotizacion Escuela Basica Los Hornos Huaquen

PRENDA	TALLA	VALOR UNIT	CANTIDAD	TOTAL
SHORT	10	$ 9.000	5	$ 45.000
SHORT	12	$ 9.100	5	$ 45.500
SHORT	14	$ 9.100	3	$ 27.300
SHORT	16	$ 10.300	9	$ 92.700
SHORT	S	$ 10.350	3	$ 31.050
SHORT	M	$ 10.400	1	$ 10.400
SHORT	L	$ 10.500	1	$ 10.500
TOTAL			27	$ 262.450

POLERA	10	$ 7.500	5	$ 37.500
POLERA	12	$ 8.500	5	$ 42.500
POLERA	14	$ 8.800	3	$ 26.400
POLERA	16	$ 9.000	9	$ 81.000
POLERA	S	$ 9.500	3	$ 28.500
POLERA	M	$ 9.500	1	$ 9.500
POLERA	L	$ 10.000	1	$ 10.000
TOTAL			27	$ 235.400
		TOTAL	C/IVA INCL.	$ 497.850

LOS SHORTS SON DE MATERIAL FRANELA ALGODÓN NACIONAL
LAS POLERAS SON DE MATERIAL JERSEY ALGODÓN NACIONAL

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : CONFECCIONES KARINA FERNANDEZ E.I.R.L.
RUT Contribuyente : 76861307-9

Fecha de realización de la consulta: 27-05-2025 13:28 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 11-05-2018
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR DE MATERIALES TEXTILES Y SIMILARES	141001	Primera	Si	11-05-2018

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Factura Electronica	2019
Boletas De Ventas Y Servicios	2018
Boleta Electronica	2022
Boleta Exenta Electronica	2022
Boleta De Terceros Electronicas	2022

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

ESPECIFICACIONES



Polera cuello polo con insignia de la escuela bordada parte superior izquierda
Algodón jersey nacional
Color azul Francia
Terminación de cuello de puño



Short algodón franela nacional
Color azul marino con elástico en la cintura
Bolsillos a los costados

ESCUELA BASICA
LOS HORNOS - HUAQUEN

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

ENVIO OFICIO 42

1 mensaje

miguel vega <miguelvfolliot@gmail.com>
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

19 de mayo de 2025, 12:12 p.m.

ESTIMADO ADJUNTO OFICIO 42 REFERIDO A TENIDA DEPORTIVA CON SU COTIZACIÓN INSIGNIA TALLAS Y NOMINA DE ESTUDIANTES

ATENTAMENTE

MIGUEL VEGA FOLLIOT
DIRECTOR

4 archivos adjuntos

- **img20250519_12044403.pdf** 193K
- **img20250519_12052707.pdf** 115K
- **img20250519_12061999.pdf** 160K
- **img20250519_12070175.pdf** 278K